Registro de Trámites y Servicios Municipio de Moroleón, Guanajuato



| HOMOCLAVE | MO-SMA-08 | FECHA | DE ACTUALIZACIÓN | 01-ene-22 |
|---|---|--|---|---|
| NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O S | | | | |
| | CARTA DE FACT | TIBILIDAD DE S | ERVICIOS | |
| Procedimiento para obtener documento ofic introducción de la infraestructura de agua p | cial que informe sobre la c otable, alcantarillado sani | erteza de propor tario y pluvial, y e | cionar el servicio de agua po el tratamiento de aguas resi | otable y saneamiento a través de la duales |
| I. MODALIDAD. | | | | |
| Presencial | | | | |
| II. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCI | A DEL TRÁMITE O SERVICIO | 0. | | |
| Reglamento SMAPAM publicado en el perió 2022, Capítulo Cuarto de los Derechos, Secc Guanajuato, Manual de Especificaciones Téc | ión Primera, Artículo 14, F | racciones XII, XIII | , XIV, Código Territorial para | : Moroleón, Gto., Ejercicio Fiscal a el Estado y los Municipios de |
| IV. DECRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUE | DE O DEBE REALIZARSE E | L TRAMITE O SER | VICIO Y PASOS PARA LLEVA | RLO A CABO. |
| Cuando se requiere de la carta de factibilida | d de servicios, previo los p | permisos ante la | Dirección de Desarrollo Urba | ano |
| | | PASOS | | |
| resentar los requisitos mediante solicitud firmada por el pietario o asociación civil dirigida al Organismo Operador del agua | | pago correspondiente en ca | ja en caso de que haya sido factible | |
| 2Es necesario esperar la revisión en campo para determinar la 5Acudir a la l de factibilidad | | Dirección o Gerencia Come I de servicios, firmando un t | rcial para que le entreguen la carta anto de recibido para el expediente | |
| 3Acudir por la respuesta de la solicitud de un lapso de 30 días naturales | factibilidad de servicios e | n | | |
| . DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS. | | SI EL REQUISITO NECESITA AUTORIZACIÓN O VISTO BUEN QUE LO EMITE. | FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, O SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD | |
| 1 Solicitud dirigida al Organismo Operador firmada por el propietario o representante legal | | No se requiere | | |
| 2 En caso de agrupaciones ciudadanas o un lote o una vivienda, se debe presentar llevar a cabo este tipo de desarrollos y un cual se pretende hacer trámites, que inclumanzana, número de lote, nombre del colo ciudad de la que es originario y en su caso e | autorización del H. Ayunt listado completo del frac ya las siguientes columna no con un domicilio para : | tamiento para cionamiento del as: número de | Autorización del H. Ayunta | amiento |
| 3 Constancia de factibilidad y permiso de uso de suelo emitida por la Dirección de desarrollo urbano municipal de Moroleón | | Emitida por Desarrollo Url | pano Municipal | |

| Plano topográfico planimétrico y altimét ocalización del predio, coordenadas y superf entregar un tanto en papel bond de 60 x 90 d ndemás del archivo digitalizado del plano cor | icie calculada analíticamente (se debe ms. o superior, doblado a tamaño carta, | No se requiere | |
|---|--|----------------------------------|--|
| 5 Plano del anteproyecto de la lotificación en papel bond de 60 x 90 cms. o superior, do archivo digitalizado del plano correspondient | blado a tamaño carta, además del | No se requiere | |
| 5 Memoria descriptiva del proyecto, que o del predio con respecto a la Cabecera Munic cálculo de planos definitivos, mención de est instalaciones públicas o privadas cercanas de detalles importantes dentro y en torno al pro- sistemas para dotación y eliminación de agu- de aguas negras, obras accesorias a la red o de tuberías a nivel anteproyecto y antepresa los trabajos correspondientes, se tomarán e potable, alcantarillado y saneamiento del Sn Comisión Nacional del Agua | ipal, datos de proyecto para aplicar en cructuras importantes contiguas al predio, e servicios y en general todos aquellos edio a desarrollar, elección de los as, elección del sitio de disposición final estructuras conexas, cantidades de obra upuesto de las obras por construir. Para en cuenta las normas de diseño para agua | No se requiere | |
| 7 Acreditación del propietario o propietar propiedad (copia simple) y la solicitud corres caso de apoderado legal, acreditarse éste m Público por el propietario o los propietarios | spondiente debidamente firmada, o en | No se requiere | |
| Observaciones: a) El desarrollador tiene la obligación de ce servicios en donde se pague el servicio de i aranceles marcados en la Ley de Ingresos N b) La Carta de factibilidad tendrá una vigen transcurrido este lapso deberá tramitarse un necesariamente será positiva en atención a momento de la nueva solicitud | ncorporación al igual que los demás funicipal vigente cia de 6 (seis) meses. Una vez na nueva y la respuesta no | No se requiere | |
| VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO | SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRI | TO LIBRE, AMBOS (| O POR OTRO MEDIO. |
| Se presenta por medio de un escrito libre so | | | |
| VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO. | | FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO | |
| No se tiene | | | No se tiene |
| VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO | | | |
| En todos los casos se realiza revisión en can saneamiento | npo para verificar si es factible o no los ser | vicios de agua pota | able, alcantarillado (sanitario y pluvial) y |
| | SABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO. | | |
| IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPON | | | |
| NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO | TELÉFONO | | CORREO ELECTRÓNICO |

| PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN. No se requier XII.MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGI CÁLCULO. Ver Detaille XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE. 6 meses XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO. El costo se calcula de acuerdo a: La cantidad de lotes, el tipo de uso que tendrán, los aranceles y el pago de derechos de los servicios de agua y drenaje sanitario en XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS DEPENDENCIA O ENTIDAD Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Moroleón AREA O DEPARTAMENTO Gerencia Comercial DOMICILIO (S) Anáhuac # 646 esquina con Tepeyac Col. Juana de Medina XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO. Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 3:00 p.m. en Oficina, Pagos en Caja de 8:00 a.m. a 2:00 p.m. y Cajeros de Lunes a Viernes de 9:00 a.r. Sábados de 9:00 a.m. a 8:00 p.m. y Domingos de 9:00 a.m. a 2:00 p.m. y Sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. (atención telefónica y o XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS. DOMICILIO (S) Anáhuac # 646 esquina con Tepeyac Col. Juana de Medina TELEFONO (S) O 1 (445) 457 1041 y 01 (445) 457 1689 CORREO ELECTRÓNICO (S) SINBAMB PORDÍSIV.NEL.MIX LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO CORREO ELECTRÓNICO O CORREO ELECTRÓNICO | х | | FIGURA JURÍDICA QUE | | TE O SERVICIO. | PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O S |
|--|---------------------------------|---|------------------------------|-----------------------|--------------------------------|--|
| PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN. No se requier SÁLCULO. Ver Detaile Efectivo en Ciaja, pago con tarjeta bancaria, cheque certifictansferencia (de las últimas dos alternativas se requiere del SMAPAM) Efectivo en Ciaja, pago con tarjeta bancaria, cheque certifictansferencia (de las últimas dos alternativas se requiere del SMAPAM) Efectivo en Ciaja, pago con tarjeta bancaria, cheque certifictansferencia (de las últimas dos alternativas se requiere del SMAPAM) Efectivo en Ciaja, pago con tarjeta bancaria, cheque certifictansferencia (de las últimas dos alternativas se requiere del SMAPAM) Efectivos de Calcula de acuerdo a: La cantidad de lotes, el tipo de uso que tendrán, los aranceles y el pago de derechos de los servicios de agua y drenaje sanitario en XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS DEPENDENCIA O ENTIDAD Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Moroleón AREA O DEPARTAMENTO Gerencia Comercial DOMICILIO (S) Anáhuac # 646 esquina con Tepeyac Col. Juana de Medina XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO. Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 3:00 p.m. en Oficina, Pagos en Caja de 8:00 a.m. a 2:00 p.m. y Cajeros de Lunes a Viernes de 9:00 a.r. Sábados de 9:00 a.m. a 8:00 p.m. y Domingos de 9:00 a.m. a 2:00 p.m. y Sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. (atención telefónica y o XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS. DOMICILIO (S) Anáhuac # 646 esquina con Tepeyac Col. Juana de Medina ELEFONO (S) 11 (445) 457 1041 y 01 (445) 457 1689 CORREO ELECTRÓNICO (S) magam @ prodigy.net.mx LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO CORREO ELECTRÓNICO Órgano del control interno (Copatráloría Organo del control interno (Copatráloría | | Negativa Ficta | Ficta | Afirmativa | | 0 días naturales |
| ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGIGIAMONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGIGIAMONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE Efectivo en Caja, pago con tarjeta bancaria, cheque certificante del SMAPAM) Efectivo en Caja, pago con tarjeta bancaria, cheque certificante del SMAPAM) Efectivo en Caja, pago con tarjeta bancaria, cheque certificante del SMAPAM) Efectivo en Caja, pago con tarjeta bancaria, cheque certificante del SMAPAM) Efectivo en Caja, pago con tarjeta bancaria, cheque certificante del SMAPAM) Efectivo en Caja, pago con tarjeta bancaria, cheque certificante del SMAPAM) Efectivo en Caja, pago con tarjeta bancaria, cheque certificante del SMAPAM) Efectivo en Caja, pago con tarjeta bancaria, cheque certificante del SMAPAM) Efectivo en Caja, pago con tarjeta bancaria, cheque certificante del SMAPAM) Efectivo en Caja, pago con tarjeta bancaria, cheque certificante del SMAPAM) Efectivo en Caja, pago con tarjeta bancaria, cheque certificante del SMAPAM) Efectivo en Caja, pago con tarjeta bancaria, cheque certificante del SMAPAM) Efectivo en Caja, pago con tarjeta bancaria, cheque certificante del SMAPAM) Efectivo en Caja, pago con tarjeta bancaria, cheque certificante del SMAPAM) Efectivo en Caja, pago con tarjeta bancaria, cheque certificante del SMAPAM) Efectivo en Caja, pago con tarjeta bancaria, cheque certificante del SMAPAM) Efectivo en Caja, pago con tarjeta bancaria, cheque certificante del SMAPAM) Efectivo en Caja, pago con tarjeta bancaria, cheque certificante del SMAPAM) Efectivo en Caja, pago con tarjeta bancaria, cheque certificante del SMAPAM) Efectivo en Caja, pago con tarjeta bancaria del SMAPAMA Efectivo en Caja, pago con tarjeta bancaria, cheque certificante del SMAPAMA Efectivo en Caja, pago con tarjeta bancaria, cheque certificante del SMAPAMA Efectivo en Caja, pago con tarjeta bancaria, cheque certifical savitation del SMAPAMA Efectivo en Caja, pago cen targeta bancaria certifical savitation en capacitatio | les | 30 días naturales | | ENTIDAD MUNICIPAL. | EPENDENCIA O E | I. PLAZO DE PREVENCION POR LA DEPEN |
| Efectivo en Caja, pago con tarjeta bancaria, cheque certificans ferencia (de las últimas dos alternativas se requiere per del SMAPAM) GII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE. Gineses KIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO. El costo se calcula de acuerdo a: La cantidad de lotes, el tipo de uso que tendrán, los aranceles y el pago de derechos de los servicios de agua y drenaje sanitario en acuntidad de lotes, el tipo de uso que tendrán, los aranceles y el pago de derechos de los servicios de agua y drenaje sanitario en acuntidad de lotes, el tipo de uso que tendrán, los aranceles y el pago de derechos de los servicios de agua y drenaje sanitario en acuntidad de lotes, el tipo de uso que tendrán, los aranceles y el pago de derechos de los servicios de agua y drenaje sanitario en acuntidad de lotes, el tipo de uso que tendrán, los aranceles y el pago de derechos de los servicios de agua y drenaje sanitario en acuntidad de lotes, el tipo de uso que tendrán, los aranceles y el pago de derechos de los servicios de agua y drenaje sanitario en acuntidad de lotes, el tipo de uso que tendrán, los aranceles y el pago de derechos de los servicios de agua y drenaje sanitario en acuntidad de lotes, el tipo de uso que tendrán, los aranceles y el pago de derechos de los servicios de agua y drenaje sanitario en acuntidad de lotes, el tipo de uso que tendrán, los aranceles y el pago de derechos de los servicios de agua y drenaje sanitario en acuntidad de lotes, el tipo de uso que tendrán, los aranceles y el pago de derechos de los servicios de agua y drenaje sanitario en acuntidad de lotes, el tipo de uso que tendrán, los aranceles y el pago de derechos de los servicios de agua y drenaje sanitario en acuntidad de lotes, el tipo de uso de acuntidad de lotes, el tipo de uso que tendrán, los aranceles y el pago de derechos de los servicios de agua y drenaje sanitario en acuntidad de lotes, el tipo de uso de acuntidad de lotes, el tipo de uso de acuntidad de lotes, el tipo de uso de acuntidad de lotes, el tipo d | re | No se requiere | | LA PREVENCIÓN. | E CUMPLA CON L | PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUN |
| transferencia (de las últimas dos alternativas se requiere del SMAPAM) KIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE. 6 meses KIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO. El costo se calcula de acuerdo a: La cantidad de lotes, el tipo de uso que tendrán, los aranceles y el pago de derechos de los servicios de agua y drenaje sanitario en XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS DEPENDENCIA O ENTIDAD Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Moroleón AREA O DEPARTAMENTO Gerencia Comercial DOMICILIO (S) Anáhuac # 646 esquina con Tepeyac Col. Juana de Medina XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO. Lunes a Viernes de 8:00 a.m a 3:00 p.m. en Oficina, Pagos en Caja de 8:00 a.m a 2:00 p.m., y Cajeros de Lunes a Viernes de 9:00 a.m. sábados de 9:00 a.m. a 8:00 p.m. y Domingos de 9:00 a.m. a 2:00 p.m., y Sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. (atención telefónica y o XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS. DOMICILIO (S) Anáhuac # 646 esquina con Tepeyac Col. Juana de Medina TELEFONO (S) O1 (445) 457 1041 y 01 (445) 457 1689 CORREO ELECTRÓNICO (S) DEPENDENCIA TELÉFONO CORREO ELECTRÓNICO Órgano del control interno (Cgortfaloría O1 445 458 82 Xz. 01 445 457 00 01 Extensión 115 contraloriamoroleon156 | | | | OS Y/O FORMA DE | ROVECHAMIENTO | |
| 6 meses XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO. El costo se calcula de acuerdo a: La cantidad de lotes, el tipo de uso que tendrán, los aranceles y el pago de derechos de los servicios de agua y drenaje sanitario en XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS DEPENDENCIA O ENTIDAD Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Moroleón AREA O DEPARTAMENTO Gerencia Comercial DOMICILIO (S) Anáhuac # 646 esquina con Tepeyac Col. Juana de Medina XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO. Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 3:00 p.m. en Oficina, Pagos en Caja de 8:00 a.m. a 2:00 p.m. y Cajeros de Lunes a Viernes de 9:00 a.m. sábados de 9:00 a.m. a 1:00 p.m. (atención telefónica y o XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS. DOMICILIO (S) Anáhuac # 646 esquina con Tepeyac Col. Juana de Medina TELEFONO (S) O1 (445) 457 1041 y 01 (445) 457 1689 CORREO ELECTRÓNICO (S) DEPENDENCIA TELÉFONO CORREO ELECTRÓNICO Órgano del control interno (Coptfaloría 11 445 458 92 %2. 01 445 457 00 01 Extensión 115 contraloriamoroleon150 | cado y/o previa autorización | tarjeta bancaria, cheque certificado as dos alternativas se requiere previ | transferencia (de las última | | <u>etalle</u> | <u>Ver Detalle</u> |
| El costo se calcula de acuerdo a: La cantidad de lotes, el tipo de uso que tendrán, los aranceles y el pago de derechos de los servicios de agua y drenaje sanitario en cantidad de lotes, el tipo de uso que tendrán, los aranceles y el pago de derechos de los servicios de agua y drenaje sanitario en cantidad de lotes, el tipo de uso que tendrán, los aranceles y el pago de derechos de los servicios de agua y drenaje sanitario en cantidad de lotes, el tipo de uso que tendrán, los aranceles y el pago de derechos de los servicios de agua y drenaje sanitario en cantidad de lotes, el tipo de uso que tendrán, los aranceles y el pago de derechos de los servicios de agua y drenaje sanitario en cantidad de lotes, el tipo de uso que tendrán, los aranceles y el pago de derechos de los servicios de agua y drenaje sanitario en cantidad de lotes, el tipo de uso que y drenaje sanitario en cantidad de lotes, el tipo de uso que y drenaje sanitario en cantidad de lotes, el tipo de uso que y drenaje sanitario en cantidad de lotes, el tipo de uso que y drenaje sanitario en cantidad de lotes, el tipo de uso que y drenaje sanitario en cantidad de lotes, el tipo de uso que y drenaje sanitario en cantidad de lotes, el tipo de agua y drenaje sanitario en cantidad de lotes el tipo de agua y drenaje sanitario en cantidad de lotes el tipo de agua y drenaje sanitario en cantidad de lotes el tipo de agua y drenaje sanitario en cantidad de lotes el tipo de agua y drenaje sanitario en cantidad de lotes el tipo de agua y drenaje sanitario en cantidad de lotes el tipo de agua y drenaje sanitario en cantidad de lotes el tipo de agua y drenaje sanitario en cantidad de lotes el tipo de agua y drenaje sanitario en cantidad de lotes el tipo de agua y drenaje sanitario en cantidad de lotes el tipo de agua y drenaje sanitario en cantidad de lotes el tipo de agua y drenaje sanitario en cantidad de lotes el tipo de agua y drenaje sanitario en cantidad de lotes el tipo de agua y drenaje sanitario en cantidad de lotes el tipo de agua y drenaje sanitario en c | | 1 | | | UE SE EMITE. | (III. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE |
| El costo se calcula de acuerdo a: La cantidad de lotes, el tipo de uso que tendrán, los aranceles y el pago de derechos de los servicios de agua y drenaje sanitario en XXV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS DEPENDENCIA O ENTIDAD Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Moroleón AREA O DEPARTAMENTO Gerencia Comercial DOMICILIO (S) Anáhuac # 646 esquina con Tepeyac Col. Juana de Medina XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO. Lunes a Viernes de 8:00 a.m a 3:00 p.m. en Oficina, Pagos en Caja de 8:00 a.m a 2:00 p.m. y Cajeros de Lunes a Viernes de 9:00 a.r. Sábados de 9:00 a.m. a 8:00 p.m. y Domingos de 9:00 a.m. a 2:00 p.m. y Sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. (atención telefónica y o XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS. DOMICILIO (S) Anáhuac # 646 esquina con Tepeyac Col. Juana de Medina TELEFONO (S) O1 (445) 457 1041 y 01 (445) 457 1689 CORREO ELECTRÓNICO (S) MEDIO DEPENDENCIA TELÉFONO CORREO ELECTRÓNICO Órgano del control interno (Contraloría O1 445 458 92 22. 01 445 457 00 01 Extensión 115 contraloriamoroleon150 | | | | | | 5 meses |
| La cantidad de lotes, el tipo de uso que tendrán, los aranceles y el pago de derechos de los servicios de agua y drenaje sanitario en XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS DEPENDENCIA O ENTIDAD Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Moroleón AREA O DEPARTAMENTO Gerencia Comercial DOMICILIO (\$) Anáhuac # 646 esquina con Tepeyac Col. Juana de Medina XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO. Lunes a Viernes de 8:00 a.m a 3:00 p.m. en Oficina, Pagos en Caja de 8:00 a.m a 2:00 p.m. y Cajeros de Lunes a Viernes de 9:00 a.m. sábados de 9:00 a.m. a 8:00 p.m. y Domingos de 9:00 a.m. a 2:00 p.m. y Sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. (atención telefónica y o XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS. DOMICILIO (\$) Anáhuac # 646 esquina con Tepeyac Col. Juana de Medina TELEFONO (\$) O1 (445) 457 1041 y 01 (445) 457 1689 CORREO ELECTRÓNICO (\$) DEPENDENCIA O1 (445) 457 1041 y 01 (445) 457 1689 CORREO ELECTRÓNICO (\$) CORREO ELECTRÓNICO OFIGNO del control interno (Coptfaloría | | | | RVICIO. | L TRÁMITE O SER | (IV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁI |
| Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Moroleón AREA O DEPARTAMENTO Gerencia Comercial DOMICILIO (S) Anáhuac # 646 esquina con Tepeyac Col. Juana de Medina XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO. Lunes a Viernes de 8:00 a.m a 3:00 p.m. en Oficina, Pagos en Caja de 8:00 a.m a 2:00 p.m. y Cajeros de Lunes a Viernes de 9:00 a.r. sábados de 9:00 a.m. a 8:00 p.m. y Domingos de 9:00 a.m. a 2:00 p.m. y Sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. (atención telefónica y o XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS. DOMICILIO (S) Anáhuac # 646 esquina con Tepeyac Col. Juana de Medina TELEFONO (S) O1 (445) 457 1041 y 01 (445) 457 1689 CORREO ELECTRÓNICO (S) DEPENDENCIA O1 445 458 92 2. 01 445 457 00 01 Extensión 115 CONTRAIORIMANO CONTRAIORIA O1 445 458 92 2. 01 445 457 00 01 Extensión 115 | itre otros | s de agua y drenaje sanitario entre o | de derechos de los servicio | aranceles y el pago | que tendrán, los a | El costo se calcula de acuerdo a: .a cantidad de lotes, el tipo de uso que te |
| AREA O DEPARTAMENTO Gerencia Comercial Anáhuac # 646 esquina con Tepeyac Col. Juana de Medina XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO. Lunes a Viernes de 8:00 a.m a 3:00 p.m. en Oficina, Pagos en Caja de 8:00 a.m a 2:00 p.m. y Cajeros de Lunes a Viernes de 9:00 a.m. sábados de 9:00 a.m. a 8:00 p.m. y Domingos de 9:00 a.m. a 2:00 p.m. y Sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. (atención telefónica y o XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS. DOMICILIO (S) Anáhuac # 646 esquina con Tepeyac Col. Juana de Medina TELEFONO (S) O1 (445) 457 1041 y 01 (445) 457 1689 CORREO ELECTRÓNICO (S) DEPENDENCIA O1 445 458 92 2. 01 445 457 00 01 Extensión 115 Contraloriamoroleon 150 | | US DOMICILIOS | L TRÁMITE O SERVICIO Y S | PUEDE PRESENTAR I | TE LAS QUE SE P | V. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LA |
| Anáhuac # 646 esquina con Tepeyac Col. Juana de Medina XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO. Lunes a Viernes de 8:00 a.m a 3:00 p.m. en Oficina, Pagos en Caja de 8:00 a.m a 2:00 p.m. y Cajeros de Lunes a Viernes de 9:00 a.m. sábados de 9:00 a.m. a 8:00 p.m. y Domingos de 9:00 a.m. a 2:00 p.m. y Sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. (atención telefónica y o XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS. DOMICILIO (S) Anáhuac # 646 esquina con Tepeyac Col. Juana de Medina TELEFONO (S) O1 (445) 457 1041 y 01 (445) 457 1689 CORREO ELECTRÓNICO (S) DEPENDENCIA TELÉFONO CORREO ELECTRÓNICO Órgano del control interno (Contraloría O1 445 458 92 2. 01 445 457 00 01 Extensión 115 contraloriamoroleon150 | | Aoroleón | otable y Alcantarillado de N | Municipal de Agua P | Sistema N | DEPENDENCIA O ENTIDAD |
| XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO. Lunes a Viernes de 8:00 a.m a 3:00 p.m. en Oficina, Pagos en Caja de 8:00 a.m a 2:00 p.m. y Cajeros de Lunes a Viernes de 9:00 a.r. Sábados de 9:00 a.m. a 8:00 p.m. y Domingos de 9:00 a.m. a 2:00 p.m. y Sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. (atención telefónica y o XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS. DOMICILIO (S) Anáhuac # 646 esquina con Tepeyac Col. Juana de Medina TELEFONO (S) O1 (445) 457 1041 y 01 (445) 457 1689 CORREO ELECTRÓNICO (S) SIMPLIAN DE SERVICIO DEPENDENCIA TELÉFONO CORREO ELECTRÓNICO Órgano del control interno (Contraloría O1 445 458 92 2. 01 445 457 00 01 Extensión 115 | | | | Comercial | Gerencia | AREA O DEPARTAMENTO |
| Lunes a Viernes de 8:00 a.m a 3:00 p.m. en Oficina, Pagos en Caja de 8:00 a.m a 2:00 p.m. y Cajeros de Lunes a Viernes de 9:00 a.m. sábados de 9:00 a.m. a 8:00 p.m. y Domingos de 9:00 a.m. a 2:00 p.m. y Sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. (atención telefónica y o XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS. DOMICILIO (S) Anáhuac # 646 esquina con Tepeyac Col. Juana de Medina TELEFONO (S) O1 (445) 457 1041 y 01 (445) 457 1689 CORREO ELECTRÓNICO (S) Smapam@prodigy.net.mx LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO DEPENDENCIA TELÉFONO CORREO ELECTRÓNICO Órgano del control interno (Contraloría O1 445 458 92 22. 01 445 457 00 01 Extensión 115 contraloriamoroleon150 | | na | epeyac Col. Juana de Medi | # 646 esquina con 1 | Anáhuac i | DOMICILIO (S) |
| Sábados de 9:00 a.m. a 8:00 p.m. y Domingos de 9:00 a.m. a 2:00 p.m. y Sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. (atención teleronica y o xvii. Datos y Medio de Contacto Para Consultas, envio de Documentos y Quejas. DOMICILIO (S) Anáhuac # 646 esquina con Tepeyac Col. Juana de Medina 1 (445) 457 1041 y 01 (445) 457 1689 CORREO ELECTRÓNICO (S) Smapam@prodigy.net.mx LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO DEPENDENCIA TELÉFONO CORREO ELECTRÓNICO Órgano del control interno (Contraloría 01 445 458 92 22, 01 445 457 00 01 Extensión 115 contraloriamoroleon150 | | | | | LICO. | KVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO. |
| TELEFONO (S) 01 (445) 457 1041 y 01 (445) 457 1689 CORREO ELECTRÓNICO (S) Smapam@prodigy.net.mx LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO DEPENDENCIA TELÉFONO CORREO ELECTRÓNICO Órgano del control interno (Contraloría 01 445 458 92 22, 01 445 457 00 01 Extensión 115 contraloriamoroleon150 | peracion en campo | 00 p.m. (atención telefonica y opera | Sábados de 8:00 a.m. a 1:0 | 00 a.m. a 2:00 p.m. y | Domingos de 9:00 PARA CONSULTA | Sábados de 9:00 a.m. a 8:00 p.m. y Domii |
| CORREO ELECTRÓNICO (S) Smapam@prodigy.net.mx LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO DEPENDENCIA TELÉFONO CORREO ELECTRÓNICO Órgano del control interno (Contraloría 01 445 458 92 22, 01 445 457 00 01 Extensión 115 contraloriamoroleon150 | | | | | | |
| LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO DEPENDENCIA TELÉFONO CORREO ELECTRÓNICO Órgano del control interno (Contraloría 01 445 458 92 22, 01 445 457 00 01 Extensión 115 contraloriamoroleon150 | | | 457 1689 | | | |
| DEPENDENCIA TELÉFONO CORREO ELECTRÓNICO Órgano del control interno (Contraloría 01 445 458 92 22, 01 445 457 00 01 Extensión 115 contraloriamoroleon150 | | IÓN DEL SERVICIO | AS ANOMALIAS EN LA GEST | | | |
| Órgano del control interno (Contraloría 01 445 458 92 %, 01 445 457 00 01 Extensión 115 contraloriamoroleon150 | 0 | | | | OGAREST ARATE | |
| | | | | TELEFORD | | |
| Municipal) | | contraloriamoroleon15@ho | | | 01 443 | Municipal) |
| XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁ | MITE O SERVICIO. | FICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE | ACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIF | A FINES DE ACREDIT | ONSERVAR PARA | XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSE |
| Carta de factibilidad de los servicios en caso de ser positiva | | | | positiva | s en caso de ser p | Carta de factibilidad de los servicios en c |
| NUMBRE I FIRMA DE LA FERSONA INSCRIBE | N. | SELLO DE LA DIRECCIÓN. | N. | ILAR DE LA DIRECCIO | A PERSONA TITUI | NOMBRE Y FIRMA DIL LA PER |
| MOROLEON GTO | | STEPAL DE AGUA POPOR | | | \ | |

LA CARTA DE FACTIBILIDAD DE SERVICIOS SE COBRA EN BASE A LO SIGUIENTE:

Incorporación Fraccionamiento habitacional

| | | AGUA | DRENAJE | TÍTULOS | TOTAL |
|---|-------------------|-------------|------------|-------------|--------------|
| 1 | 1) Popular | \$4,835.11 | \$1,353.57 | \$ 1,349.12 | \$ 7,537.80 |
| 2 | 2) Interés social | \$5,951.56 | \$1,665.73 | \$ 1,349.12 | \$ 8,966.41 |
| 3 | 3) Residencial | \$7,554.98 | \$2,488.04 | \$ 1,349.12 | \$ 11,392.14 |
| 1 | 4) Campestre | \$10,964.07 | - 1 | \$ 1,349.12 | \$ 12,313.19 |

| Servicios operativos y administrativos para desarro | llos de uso | Servicios operativos y administrativos par de uso no habitacional | a desarrollos |
|--|----------------------|---|---------------|
| Carta factibilidad habitacional por lote o vivienda | \$ 185.16 | Carta factibilidad habitacional por lote o vivienda | \$ 30,275.10 |
| Revisión de proyecto de hasta 50 lotes | \$ 4,474.20 | Revisión de proyecto de hasta 50 lotes | \$ 4,474.20 |
| Por cada lote excedente | \$ 21.30 | Por cada lote excedente | \$ 14.80 |
| Supervisión: 5% sobre el importe total de los serv. de ir bonificación. | | | cualquier |
| Recepción de obras por metro lineal de la longitud que tramos recibidos. | resulte de sumar las | redes de agua y alcantarillado respecto a los | \$ 10.47 |

El cálculo de pago de servicios de incorporación a las redes de SMAPAM, para los predios no habitacionales, se establece de acuerdo al consumo:

- Tratándose de desarrollos distintos al doméstico, se cobrará en agua potable el importe que resulte de multiplicar el gasto máximo diario en litros por segundo que arroje el cálculo del proyecto, por el precio por litro por segundo contenido en el inciso a).
- La tributación de agua residual se considerará al 80% de lo que resulte del cálculo de demanda de agua potable y se multiplicará por el precio unitario del litro por segundo contenido en el inciso b).

| 2) | Incorporación de nuevos desarrollos a redes de agua | \$ 376,264.42 |
|----|---|---------------|
| | Incorporación de nuevos desarrollos a redes drenaje | \$ 179,015.57 |
| D) | incorporación de naevos desarrones a rease arenaje | |

Títulos de extracción: Con base al volumen requerido que se determinará multiplicando el gasto medio diario del proyecto por 86,400 segundos para convertirlo a litros, se dividirá posteriormente entre mil para convertirlo a metros cúbicos por día y se multiplicará por 365 para anualizarlo. El volumen resultante se cobrará a razón de \$ 4.43 por cada metro cúbico.

- Cuando sea difícil estimar la población, podrá calcularse el consumo diario dependiendo se los siguientes muebles con los que se cuenta:
 - Excusados
 - Mingitorios pedestales
 - Mingitorio pared
 - Regadera
 - Fregadero
 - Vertedero Lavadero
 - Lavabo

 - Vertedero, etc.
- Además se toma en cuenta que tipo de servicio es: público, privado, oficina, comercio, etc.
- El consumo diario se determina con la siguiente formula: D = 0.36 x Qmáx. x H.

Dónde : D = Demanda diaria. Qmáx. = Gasto máximo instantáneo. H = Duración del periodo de máxima demanda (entre 1 y 4 Horas).

Por el pago de derechos de incorporación:
 ((Arancel de Agua potable 376,264.42 x (litros por segundos)) = Cantidad a Pagar por Agua Potable.
 ((Arancel de Drenaje sanitario 179,015.57) x (litros por segundos)) = Cantidad a Pagar por Drenaje Sanitario.
 Nota: La tributación de agua residual se considerará al 80% de lo que resulte del cálculo de demanda de agua potable.

Fundamentos Legales

Reglamento SMAPAM publicado en el periódico oficial el 16 de Abril de 2010, Ley de Ingresos para el Municipio de Moroleón, Gto., Ejercicio Fiscal 2022, Capítulo Cuarto de los Derechos, Sección Primera, Artículo 14, Fracciones XII, XIII, XIV, Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, Ley de IVA y Código Fiscal de la Federación.

A los montos citados aplicar 16% más de IVA